

Equidad y transformación productiva: un enfoque integrado. Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Santiago de Chile, 1992, (LC/G. 1701-SES. 23./3), 6 de febrero de 1992. (Original en español), 254 pp.

El texto arriba citado, constituye uno más de la serie de documentos en que sin defecto de otros antecedentes, la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) continúa los planteamientos de su propuesta para el desarrollo de los países de América Latina y el Caribe en el decenio de los noventa: *Transformación productiva con equidad*.¹

¹ CEPAL, *Transformación productiva con equidad. La tarea prioritaria de América Latina y el Caribe en los años noventa.* (LC/G. 1601-P) Santiago de Chile, 1990. Publicación de las Naciones Unidas. S.90.II.G.6.

² CEPAL. *Panorama social de América Latina.* Edición 1991 (LC/G. 1686), Santiago de Chile, octubre de 1991; CEPAL, *El desarrollo*

Propuesta que durante el bienio 1990-1991, fue enriquecida con mayores especificaciones sobre ciertos aspectos insuficientemente desarrolladas en ella, sobre todo, con relación al papel de la política social, y en particular de la educación, en el proceso de transformación productiva con equidad, a la incorporación de las cuestiones ambientales en dicho proceso, y al papel preponderante que habrá de jugar la integración económica en la próxima fase del desenvolvimiento latinoamericano.²

Por su parte, el documento que aquí reseñamos intenta ahondar en los vínculos entre el progreso técnico, competitividad internacional

sustentable: transformación productiva, equidad y medio ambiente. (LC/G. 1648/Rev. 2-p), Santiago de Chile, mayo de 1991. Publicación de las Naciones Unidas, S.91.II.G.5.; CEPAL/UNESCO. *Educación y conocimiento: eje de la transformación productiva con equidad.* (LC/G.1702) (SES.24/4), Santiago de Chile, 1992.

y equidad. Y ello, más que en un sentido de incursionar en los aspectos puramente teóricos o de ofrecer una enumeración de políticas que respondan a criterios de transformación con equidad, dentro de un propósito de indagar ciertos aspectos claves del análisis y políticas en el marco de un *enfoque integrado*, donde se potencian las posibles complementariedades entre las acciones para lograr un mayor crecimiento y aquéllas que buscan mayor equidad.

Como se indica, los gobiernos y las sociedades civiles se han esforzado por corregir las desigualdades existentes en América Latina y el Caribe, poniendo cada vez más énfasis en las políticas sociales. Asimismo, diversos organismos internacionales se han concentrado en la formulación de propuestas para combatir la pobreza y subrayar los aspectos sociales del desarrollo. Por su parte, la CEPAL prefiere abordar el tema desde un enfoque *que integra* la perspectiva económica y la perspectiva social, buscando las complementariedades entre crecimiento y equidad para lograr conjuntamente ambos objetivos. Por tanto, el objetivo central de este planteamiento es proponer las políticas que aprovechen y refuercen las complementariedades, así como las que debiliten las oposiciones, de modo de avanzar en forma simultánea, más que secuencial, como una sola tarea, hacia el crecimiento con equidad.

Para el efecto, se consideran como ejes centrales del enfoque integrado los tres siguientes:

a) *Progreso técnico.* Como una cuestión primordial del planteamiento figura la transformación productiva con base en una incorporación deliberada y sistemática del progreso técnico, con miras a lograr niveles crecientes de productividad sustentables y una mayor generación de empleo productivo, incluidas mejoras en la capacidad empresarial y, señaladamente en la educación y capacitación de la mano de obra, así como en la articulación productiva, en la infraestructura tecnológica, en los servicios básicos de apoyo de la producción, etc.; b) *Empleo productivo*, considerado éste como el principal mecanismo mediante el cual la población mayoritaria puede contribuir al desarrollo y participar en sus frutos. Sin defecto de la modernización del sector informal no espurio, sólo una transformación productiva dinámica será capaz de generar una expansión sólida y sostenida del empleo y la masa salarial, pudiendo resolverse los aparentes conflictos entre productividad y empleo, mediante una mayor eficiencia económica, la cual se refiere al aprovechamiento de todos los factores de la producción, no sólo de la mano de obra que es uno de ellos; c) *Inversión en recursos humanos.* Este tercer eje central comprende los aspectos tendientes a facilitar la acumulación de capi-

tal humano, a saber, nutrición de madres embarazadas y niños, salud —que incluye la infraestructura de agua potable y alcantarillado—, y educación y capacitación. Las acciones al respecto, y sobre todo la educación, muestran una clara relación de complementariedad entre los objetivos de crecimiento y equidad, ya que ésta no sólo constituye un servicio social básico, sino que es un pivote del progreso técnico. De allí la importancia de mejorar su calidad y asegurar el acceso a ella, de una manera similar, a toda la población.

Por otra parte, el planteamiento integrado tiene dos características básicas. La primera sostiene que la incorporación deliberada y sistemática del progreso técnico al proceso productivo requiere no sólo precios “correctos” y otras correcciones en el mercado, sino también intervenciones selectivas, así como políticas sectoriales y cambios institucionales en toda la red en que se inscribe la empresa. La segunda es que las propuestas concretas han de variar según las condiciones iniciales en que se halla la región y cada uno de los países que la integran.

En cuanto a los principales aspectos de las políticas para el enfoque integrado, se sostiene que ninguno de los aspectos que se consideran como sus ejes centrales constituirán objetivos específicos de una sola política, sino que en algu-

na medida, deben ser parte virtualmente de todas las políticas tanto económicas como sociales. Marco en el cual las principales áreas de política que se consideran son: a) *Progreso técnico e inserción internacional*, entendida ésta como la contraparte de la transformación productiva que por la vía de las exportaciones dinámicas de creciente complejidad, parece ser la forma más promisorio de hacer crecer el empleo y la masa salarial en forma rápida y sostenida, contribuyendo tanto al crecimiento como a la equidad; b) *El proceso de ahorro e inversión*, incluidos los mayores esfuerzos de austeridad públicos y privados, la exploración de mecanismos institucionalizados para el ahorro de los asalariados, la corrección de las fallas del mercado de capital físico y de la tierra, etc.; c) *Mercados de trabajo: participación y concertación*, que comprenden cambios en las relaciones laborales, en las estructuras de las empresas, en los patrones de remuneración y en las actitudes de los agentes de la producción y en sus organismos; d) *La política social: inversión en recursos humanos y transferencias*, que incluye la recuperación de los niveles de gasto social afectados por la crisis, su eficientización y el establecimiento de prioridades, los programas para romper la transmisión generacional de la pobreza y la ampliación de los sistemas de capacitación a lo largo de la vida laboral; y en cuanto a la seguridad

social, la expansión y mejoría de su cobertura y servicios sobre bases de mayor equidad, etc.; e) *Participación, transformación productiva y equidad*, que presupone desechar las posiciones tecnocráticas a las demandas sociales y las de corte populista que imponen el voluntarismo sobre la técnica, para desarrollar los mecanismos más legítimos de la democracia: la participación y la concertación.

Por último, se reconocen los múltiples factores que condicionan el enfoque integrado, de entre los cuales se examinan tres: a) El panorama internacional, cuyos acelerados y profundos cambios requieren respuestas individuales y colectivas de los países de la región para lograr, en el marco de la globalización de la economía el establecimiento de las bases para un sistema económico transparente y no discriminatorio así como de mecanismos adecuados en el manejo de los problemas de la deuda externa;

b) La estabilización en la restauración y posterior mantenimiento de los equilibrios macroeconómicos básicos; y c) La reestructuración del Estado en cuanto a sus funciones básicas, más que como agente productivo, en la política social y en la conducción del proceso de desarrollo, incluidos el fortalecimiento de las finanzas públicas y la mejoría del sistema fiscal.

En suma, la importancia y trascendencia del planteamiento de la CEPAL, hacen del citado documento un material de obligada lectura y análisis para los especialistas involucrados en estos temas en los ámbitos académicos, gubernamentales y de otra índole, así como para los estudiantes y otras personas interesadas en los problemas de equidad en nuestros países y en sus posibles soluciones de acuerdo con las nuevas condiciones del mundo contemporáneo. GLORIA GONZÁLEZ SALAZAR.